



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Juan Pablo II - s/n- Ciudad Universitaria - Trujillo-Perú

Fecha :16/02/2017

### DIRECCIÓN DE ESCALAFÓN

#### DATOS PERSONALES

CODIGO : 4237  
APELLIDOS Y NOMBRES : **ANGELATS SILVA LUIS MANUEL**  
FECHA NACIMIENTO : 15/03/1963 EDAD: 53  
DISTRITO : TRUJILLO  
D.N.I. : 17822604  
EST.CIVIL : CASADO  
EMAIL: langelats@yahoo.com



#### DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE INGRESO : 24/06/1992  
TIPO DE EMPLEADO : REGULAR REGIMEN: D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)  
UNIDAD OPERATIVA : FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS  
SUBUNIDAD OPERATIVA : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA  
CATEGORIA ACTUAL : ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO - ASO  
EMAIL INSTITUCIONAL :

#### ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS : BACHILLER EN CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS  
TITULO DE LICENCIADO EN FISICA  
MAESTRIA : CIENCIAS MENCION MATERIALES/ CC.EN FISICA (08-06-2007)  
20/07/2001 - UNT/ UNIV. DE PUERTO RICO  
DOCTORADO : CIENCIAS DE MATERIALES  
12/07/2013 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



  
Lic. Estela Acuña Trujillo  
Jefe de la Dirección de Escalafón de R.H.

**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL**  
**EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

|                      |  |               |
|----------------------|--|---------------|
| Apellidos y Nombres  | LUIS MANUEL ANGELATS SILVA                             | Código : 4237 |
| Condición            | DOCENTE REGULAR  |               |
| Cargo                | ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO                               |               |
| Unidad Operativa     | FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS             |               |
| Sub Unidad Operativa | DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA                       |               |
| Maestria             | CIENCIAS MENCION MATERIALES/ CC.EN FISICA (08-06-2007) |               |
| Doctorado            | CIENCIAS DE MATERIALES                                 |               |
| Régimen Pensionario  | D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)                         |               |
| CARRERA LABORAL      | GENERAL  |               |

| RESOL.   | FECHA      | DESCRIPCION                            | P E R I O D O |            | T. SERVICIO |
|----------|------------|--|---------------|------------|-------------|
|          |            |  | DD/MM/AA      | DD/MM/AA   |             |
| 1400-92  | 13/08/1992 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR. | 24/06/1992    | 20/09/1992 | 0 2 27      |
| 1944-92  | 29/10/1992 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR. | / /           | 20/09/1992 | 0 0 0       |
| 1955-92  | 30/10/1992 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR. | 21/09/1992    | 15/02/1993 | 0 4 25      |
| 0253-93  | 23/02/1993 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR. | / /           | 15/02/1993 | 0 0 0       |
| 0454-93  | 30/03/1993 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR. | 16/02/1993    | 16/04/1993 | 0 2 1       |
| 0615-93  | 03/05/1993 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR. | / /           | 16/04/1993 | 0 0 0       |
| 1093-93  | 07/07/1993 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO PARCIAL 20 HR. | 17/04/1993    | 07/10/1993 | 0 5 21      |
| 2063-93  | 03/11/1993 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | / /           | 07/10/1993 | 0 0 0       |
| 0073-94  | 18/01/1994 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | 08/10/1993    | 31/12/1993 | 0 2 23      |
| 0073-94  | 18/01/1994 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | 01/01/1994    | 01/05/1994 | 0 4 1       |
| 0797-94  | 26/05/1994 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | / /           | 01/05/1994 | 0 0 0       |
| 1107-94  | 08/07/1994 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | 02/05/1994    | 31/12/1994 | 0 7 29      |
| 1683-94  | 27/09/1994 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | / /           | 11/09/1994 | 0 0 0       |
| 2184-94  | 27/12/1994 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | 19/02/1994    | 31/12/1994 | 0 0 0       |
| 2184-94  | 27/12/1994 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | 01/01/1995    | 07/04/1995 | 0 3 7       |
| 0998-95  | 01/06/1995 | JEFE DE PRACTICA-TIEMPO COMPLETO       | / /           | 31/05/1995 | 0 0 0       |
| 1506-95  | 05/09/1995 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 08/04/1995    | 31/05/1995 | 0 1 23      |
| 1567-95  | 04/09/1995 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 01/06/1995    | 02/09/1995 | 0 3 2       |
| 1693-95  | 20/09/1995 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | / /           | 02/09/1995 | 0 0 0       |
| 2064-95  | 29/11/1995 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 03/09/1995    | 31/12/1995 | 0 3 28      |
| 2192-95  | 26/12/1995 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | / /           | 31/12/1995 | 0 0 0       |
| 153-96 R | 16/04/1996 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 01/01/1996    | 29/02/1996 | 0 2 0       |
| 0632-96  | 23/06/1996 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 01/03/1996    | / /        | 0 0 0       |
| 1251-96  | 08/07/1996 | AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.         | 01/03/1996    | 31/07/1996 | 0 5 0       |
| 328-96 R | 18/07/1996 | AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.         | / /           | 31/07/1996 | 0 0 0       |
| 435-96 R | 23/08/1996 | AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.         | 01/08/1996    | 31/12/1996 | 0 5 0       |
| 686-96 R | 19/12/1996 | AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.         | / /           | 31/12/1996 | 0 0 0       |
| 012-97 R | 10/01/1997 | AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.         | 01/01/1997    | 28/02/1997 | 0 2 0       |
| 094-97 R | 13/03/1997 | AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.         | 01/03/1997    | / /        | 0 0 0       |
| 250-97 R | 11/06/1997 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 01/03/1997    | 30/06/1997 | 0 4 0       |
| 298-97 R | 19/06/1997 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | / /           | 30/06/1997 | 0 0 0       |
| 330-97 R | 07/07/1997 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 01/07/1997    | 31/10/1997 | 0 4 0       |
| 596-97 R | 27/10/1997 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | / /           | 31/10/1997 | 0 0 0       |
| 634-97 R | 06/11/1997 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 01/11/1997    | 28/02/1998 | 0 4 0       |
| 083-97 R | 04/03/1998 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | / /           | 28/02/1998 | 0 0 0       |
| 097-98 R | 11/03/1998 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 01/03/1998    | 31/07/1998 | 0 5 0       |
| 286-98 R | 24/07/1998 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | / /           | 31/07/1998 | 0 0 0       |
| 338-98 R | 07/08/1998 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | 01/08/1998    | 12/11/1998 | 0 3 12      |
| 001-99 R | 08/01/1999 | AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.         | / /           | 31/12/1998 | 0 0 0       |
| 129-99 R | 13/04/1999 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO               | / /           | 12/11/1998 | 0 0 0       |
| 0197-98  | 13/11/1998 | AUXILIAR-TIEMPO PARCIAL 20 HR.         | 13/11/1998    | 17/08/2000 | 1 9 5       |



**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL  
EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

|                      |  |               |
|----------------------|--|---------------|
| Apellidos y Nombres  | LUIS MANUEL ANGELATS SILVA                             | Código : 4237 |
| Condición            | DOCENTE REGULAR  |               |
| Cargo                | ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO                               |               |
| Unidad Operativa     | FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS             |               |
| Sub Unidad Operativa | DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FISICA                       |               |
| Maestría             | CIENCIAS MENCION MATERIALES/ CC.EN FISICA (08-06-2007) |               |
| Doctorado            | CIENCIAS DE MATERIALES                                 |               |
| Régimen Pensionario  | D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)                         |               |
| CARRERA LABORAL      | GENERAL  |               |

| RESOL.                               | FECHA      | DESCRIPCION              | P E R I O D O |            | T.SERVICIO |
|--------------------------------------|------------|--------------------------|---------------|------------|------------|
|                                      |            |                          | DD/MM/AA      | DD/MM/AA   |            |
| 0179-200                             | 18/08/2000 | AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO | 18/08/2000    | 03/08/2005 | 4 11 16    |
| 143-2005CU                           | 18/08/2005 | ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO | 04/08/2005    | 26/09/2017 | 12 1 23    |
| EN LA U.N.T.                         |            |                          |               |            | 25 3 3     |
| {+}ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL |            |                          |               |            |            |
| RG-073-13                            | 06/05/2013 | FORMACION PROFESIONAL    |               |            | 4 0 0      |

|                    |            |                |        |
|--------------------|------------|----------------|--------|
| FECHA DE COMPUTO : | 26/09/2017 | TOTAL T.S. ==> | 29 3 3 |
|--------------------|------------|----------------|--------|



*[Handwritten signature]*

Jefe de la Dirección de Escalafón

Trujillo, 26 de Setiembre del 2017

Gerente de Recursos Humanos

2 0143 Escalayan



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia No. 389 – Aptdo. 315 – Teléfono (044) 205448 – Telefax (044) 256629

## RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0143-2005/UNT

Trujillo, 18 de agosto del 2005

Visto el expediente N° 2094-30C, con 76 folios, elevado por el Jefe de la Oficina General de Personal, sobre resultados de los Concursos de Promoción Docente 2001-2002-Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 0729-2003/UNT se autoriza la convocatoria al Concurso de Promoción Docente de los años 2001 y 2002, de los profesores aptos al 31 de julio de los mismos años:

Que, con Informe N° 0207-05-OGPER/ACAD, el Jefe de la Oficina General de Personal eleva los resultados del Concurso de Promoción Docente 2001-2002 en las categorías de Auxiliar Tiempo Completo 40 horas a Asociado Tiempo Completo 40horas, de Auxiliar Dedicación Exclusiva a Asociado Dedicación Exclusiva y de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva a Profesor Principal Dedicación Exclusiva de los Departamentos Académico Profesionales de Estadística, Física y Matemáticas, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Que, según las actas alcanzadas por los Jurados y que obran en el expediente, los profesores que figuran en el anexo que forma parte de la presente Resolución, han superado el puntaje mínimo aprobatorio establecido, para ser promovidos de categoría;

Que en el mismo Informe el citado Jefe informa que de acuerdo con el PAP Docente 2004, los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el de Estadística carece de plazas vacantes mientras que los de Física y Matemáticas, no cuentan con plazas vacantes suficientes para atender a los docentes que han sido promovidos de categoría; ante esta situación y con la finalidad de satisfacer las aspiraciones de todos los docentes que han superado el puntaje mínimo aprobatorio establecido, deberá adjudicarse para este propósito las plazas vacantes correspondientes por estricto orden de Méritos; en algunos casos con las que se encontraren disponibles en sus respectivas Unidades Académicas, y en otros casos, se atenderá vía permuta con las plazas vacantes, de la Unidad Operativa de Personal, con las que son titulares;

Que, por Resolución Rectoral N° 0390-2005/UNT, se autoriza los recontratos de profesionales para prestar servicios docentes en el I semestre del año académico 2005, en las diferentes Facultades, a partir del 23 de mayo al 09 de setiembre del 2005, entre los que figuran los profesionales: Wilker García Romero, Elmer Gómez Balarezo y Antonio Siles López,

Universidad Nacional de Trujillo  
Oficina General de Personal  
E-mail: rectorado@chanchan.unitru.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
OFICINA GENERAL DE PERSONAL  
Documento N° : 6875



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia No. 389 – Aptdo. 315 – Teléfono (044) 205448 – Telefax (044) 256629

Pág.02 de R.C.U. N° 0143-2005/UNT

Que, los contratos de los profesionales Wilker García Romero, Elmer Gómez Balarezo y Antonio Siles López, con cargo a las plazas N°s 275, 301 y 663, con las que se atendería el ascenso de categoría de los docentes Luis Afaro García, Franco Rubio López y Luis Alberto Lara Romero, para cuyo efecto se contratará a los aludidos profesionales con las plazas N° 277, 315 y 842, respectivamente, de la Unidad Operativa de Personal, para lo cual deberá modificarse en este extremo la Resolución Rectoral N° 0390-2005/UNT;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 04.08.2005, entre otros puntos acordó aprobar el Cuadros de Méritos del Concurso de Promoción Docente 2001-2002, para las categorías de Auxiliar a Asociado y de Asociado a Principal, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, alcanzado por la Oficina General de Personal y, consecuentemente, expidió los nombramientos por ascenso de los docentes ganadores del referido concurso, a partir de la fecha del presente acuerdo;

De conformidad con los artículos 48° y 52° inciso a) de la Ley 23733, en concordancia con los artículos 243°, 244°, 245° incisos a) y b), 210° inciso f) y 271° inciso b) del Estatuto Institucional y artículo 31° del Reglamento de Promoción Docente y en uso de las atribuciones conferidas al Rector en virtud del artículo 33° de la Ley 23733 concordante con el artículo 196° inciso c) del mismo Estatuto;

## SE RESUELVE:

- 1) **MODIFICAR** los anexos (págs. N°s 02, 03 y 04) de la Resolución Rectoral N° 0390-2005/UNT que autoriza el contrato de los profesionales: Wilker García Romero, Elmer Gómez Balarezo y Antonio Siles López, con cargo a las plazas N° 275, 301 y 663, de los Departamentos Académicos de Matemáticas, Física, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Departamento Académico de Ciencias de la Educación de la Facultad de Educación, debiendo ejecutarse dichos contratos, con cargo a las plazas N°s 277, 315, y 842, respectivamente, de la Unidad Operativa de Personal.
- 2) **APROBAR** el Cuadro de Méritos del Concurso de Promoción Docente 2001 - 2002, para las Categorías de Auxiliar a Asociado y de Asociado a Principal, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que se especifican en el anexo que forma parte de la presente Resolución y que comprende a los docentes nominados en dicho anexo.
- 3°) **NOMBRAR**, por ascenso, a los docentes que se mencionan a continuación, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 04 del presente mes (fecha del acuerdo de Consejo Universitario).

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia No. 389 -- Aptdo. 315 -- Teléfono (044) 205448 -- Telefax (044) 256629

Pág. 03 de R.C.U. N° 0143 2005/UNT

## ♦ FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

### ♦ Dpto. Acad. ESTADÍSTICA

21/23 MELÉNDEZ ROSALES, Jorge Luis ✓

de Prof. AUX. D.E. A profesor ASOCIADO D.E. vía permuta con la plaza N° 556 de la Unidad Operativa de Personal con su plaza de AUX. D.E. N° 249, la que debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

21/25 ROJAS GARCIA, María Teresita del Niño Jesús ✓

de Prof. AUX. D.E. A profesor ASOCIADO D.E. Vía permuta con la plaza vacante y presupuestada ASOCIADO D.E. N° 651 de la Unidad Operativa de Personal, con su plaza N° 243 de profesor AUX. D.E. la que debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

21/30 RIVERA LEON, Laura Margot ✓

de Prof. AUX. TC.40hs. A profesor ASOCIADO TC.40hs. vía permuta con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 510 de la Unidad Operativa de Personal con su plaza de profesor AUX. TC. N° 248, la que debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

### Dpto. Acad. FÍSICA

21/35 ALFARO GARCIA, Luis Enrique ✓

de Prof. AUX. D.E. A Profesor ASOCIADO D.E. con la plaza vacante y presupuestada N° 275 del Dpto. Acad. Física y su plaza N° 277 de profesor AUX. D.E. debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

21/38 ROLDAN LOPEZ, José Angel ✓

de Prof. AUX. TC.40hs. A Profesor ASOCIADO TC.40hs. vía permuta con la plaza vacante y presupuestada N° 403 de la Unidad Operativa de Personal, con su plaza N° 279 de profesor AUX. TC.40hs, la que debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

21/39 ANGELATS SILVA, Luis Manuel ✓

de Prof. AUX. TC.40hs. A Profesor ASOCIADO TC.40hs. vía permuta con la plaza vacante y presupuestada N° 437 de la Unidad Operativa de Personal, con su plaza N° 295 de profesor AUX. TC.40hs, la que debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

### ♦ Dpto. Acad. MATEMÁTICAS

21/40 MACO VÁSQUEZ, Wilson Arcento ✓

de Prof. ASO. D.E. A Profesor PRINCIPAL D.E. Vía permuta con la plaza vacante y presupuestada N° 933 de la Unidad Operativa de Personal, con su plaza N° 303 de profesor ASO.D.E. la que debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

21/41 ROJAS JERONIMO, Jenny Margarita ✓

de Prof. AUX. D.E. A Profesor ASOCIADO D.E. con la plaza 303 de Profesor ASOCIADO D.E. del Prof. Wilson Maco Vásquez, consecuencia de la permuta de su plaza con una vacante de la Unidad Operativa de Personal, que para efecto de promoción de la docente afudida deberá permutarse con su plaza de Profesora AUX. D.E. N° 314, la que debe quedar vacante en la Unidad Operativa indicada.

21/42 RUBIO LOPEZ, Franco Modesto ✓

de Prof. AUX. D.E. A Profesor ASOCIADO D.E. con cargo a la plaza vacante y presupuestada ASOCIADO D.E. N° 301 del Dpto. Acad. Matemáticas y su plaza N° 315 de profesor AUX. D.E. debe quedar vacante en este Dpto. Acad.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia No. 389 – Aptdo. 315 – Teléfono (044) 205448 – Telefax (044) 256629

Pág.04 de R.C.U. N° 0143-2005UNT

4309 - LARA ROMERO, Luis Alberto //

de Prof. AUX. D.E. A Profesor ASOCIADO D.E. Via permuta con la plaza vacante y presupuestada ASOCIADO D.E. N° 663 de la Unidad Operativa de Personal con su plaza N° 320 de profesor AUX. D.E. la que debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

DR. VICTOR CARLOS SABANA GAMARRA  
RECTOR

VIC. EBERTH VALVERDE VALVERDE  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (E)

**DISTRIBUCION**

- OFICINA GENERAL DE PERSONAL
- UNIDAD DE ESCALAFON
- OFICINA DE PLANIFICACION
- VICE RRECTOR ADMINISTRATIVO
- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- ROJAS GARCIA MARIA
- ALFARO GARCIA LUIS
- ANGELAT, SILVA LUIS
- ROJAS JERONIMO JENNY
- LARA ROMERO LUIS ALBERTO

- OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES
- FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS
- VICE RRECTOR ACADEMICO
- CENTRO DE COMUNICACIONES
- MELENDEZ ROSALES JORGE
- RIVERA LEON LAURA
- ROLDAN LOPEZ JOSE
- MACO VASQUEZ WILSON
- RUBIO LOPEZ FRANCO

vsbr.

que comunico a Ud. para su conocimiento y de las fines



Jefe de la Oficina Administrativa de Secretaría General

24 AGO. 2005

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia N° 389 - Aptdo. 315 - Teléfono (044) 205448 - Telefax (044) 256629

## CUALIFICACION DE MAESTROS

## CONCURSO PROMOCIÓN DE DOCENTES 2004 - 2005

## II AUXILIAR A ASOCIADO

| No Ord | APELLIDOS Y NOMBRES                       | MOD  | PUNT  | DPTO ACAD   | RESULTADO |
|--------|---|------|-------|-------------|-----------|
| 01     | MELÉNDEZ ROSALES, Jorge Luis ✓            | D.E. | 42,76 | ESTADÍSTICA | APROBADO  |
| 02     | ROLDAN LOPEZ, José Ángel ✓                | TC   | 42,50 | MÚSICA      | APROBADO  |
| 03     | ROSAS CARRERA, María Teresita del R. J. ✓ | D.E. | 41,58 | ESTADÍSTICA | APROBADA  |
| 04     | ROSAS JERÓNIMO, Jimmy Margarita ✓         | TC   | 39,56 | MATEMÁTICAS | APROBADA  |
| 05     | RUIZ LEON, Laura Margot ✓                 | TC   | 39,40 | ESTADÍSTICA | APROBADA  |
| 06     | RUIRO LOPEZ, Franco Modesto ✓             | D.E. | 38,39 | MATEMÁTICAS | APROBADO  |
| 07     | ALFARO GARCÍA, Luis Enrique ✓             | D.E. | 38,05 | MÚSICA      | APROBADO  |
| 08     | LACAROMERO, Luis Alberto ✓                | D.E. | 37,46 | MATEMÁTICAS | APROBADO  |
| 09     | ARCHELA SILEA, Luis Manuel ✓              | TC   | 37,10 | MÚSICA      | APROBADO  |

## III ASOCIADO A PROFESORAL

| No Ord | APELLIDOS Y NOMBRES            | MOD  | PUNT  | DPTO ACAD   | RESULTADO |
|--------|--------------------------------|------|-------|-------------|-----------|
| 01     | MACO PARQUEE, Wilton Antonio ✓ | D.E. | 41,75 | MATEMÁTICAS | APROBADO  |





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Diego de Almagro N° 396 - Apto. 315 - Teléf. 243721 - Telefax 256629



## RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0197-98/UNT

Trujillo, 13 de noviembre de 1998

Visto el expediente N° 2873-230, con 147 folios, elevado por la Comisión Permanente Administrativa, sobre resultados de Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 1998;

**CONSIDERANDO:**



Que, por acuerdos de Consejo Universitario de fechas 18 y 23 de diciembre de 1997, se autoriza la convocatoria del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 1998, para cubrir plazas vacantes de Profesor a Asociado Dedicación Exclusiva, Auxiliar Tiempo Completo 40 horas, Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas y Auxiliar Tiempo Parcial 12 horas, de los Departamentos Académicos de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas; Física, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Fisiología, de la Facultad de Ciencias Médicas; Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Arqueología y Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales; Enfermería del Adulto y del Anciano, de la Facultad de Enfermería e Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería Química; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45º y 46º de la Ley 23733, concordante con los artículos 221º al 224º del Estatuto de la UNT vigente; artículo 8º inciso A) segundo párrafo de la Ley 26894, Ley de Presupuesto para el Sector Público 1998 y, el Reglamento General de Ingreso a la Docencia Regular;

Que, la Oficina General de Personal, eleva los resultados del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 1998, de los Departamentos Académicos de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas; Física, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Fisiología Humana, de la Facultad de Ciencias Médicas; Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Arqueología y Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales; Enfermería del Adulto y del Anciano, de la Facultad de Enfermería e Ingeniería Química, de la Facultad de Ingeniería Química; según los cuales los docentes que se nombran en la parte resolutive han alcanzado puntaje aprobatorio en el referido concurso;

Que, la Comisión Permanente Administrativa, en sesión del 09 de noviembre, del año en curso, por delegación de Consejo Universitario, luego del análisis correspondiente, aprobó los resultados del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 1998, alcanzados por la Oficina General de Personal;

De conformidad con lo acordado por la Comisión Permanente Administrativa, al amparo de los artículos 45º y 46º de la Ley 23733, en concordancia con los artículos 221º, 222º, 223º y 224º del Estatuto de la UNT vigente; artículo 43º del Reglamento de Ingreso a la Docencia Regular, con lo informado por la Oficina General de Personal, Oficina de Asuntos Jurídicos y, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en virtud del artículo 33º de la Ley 23733, concordante con el inciso c) del artículo 196º del mismo Estatuto vigente;

//...

8960



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Diego de Almagro N° 396 - Aptdo. 315 - Teléf. 243721 - Telefax 256629

...//

SE RESUELVE:

- 10) APROBAR los resultados del Concurso Público de Ingreso a la Docencia Regular 1998, de los profesores que se nombran, en las modalidades que se especifican en cada caso y, en los Departamentos de las Facultades que se precisan, como sigue:

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

### Departamento Académico de Economía

#### Area Informática y Sistemas

CANO URBINA EDUARDO, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas. 3368

#### Area Economía de Empresas

FRANCO CORNELIO CARLOS, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas. 3367

#### Area Economía General (Historia Económica)

LEON MOSTACERO LUZMILA ELENA, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas. 2931

#### Area Desarrollo Económico

4283 RONCAL RODRIGUEZ FRANKLIN, como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas.

#### Area Economía General (Filosofía Económica)

4282 SULEM LAU FELIX MAXIMILIANO, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas.

## FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

### Dpto. Acad. de Física

4542 ROLDAN LOPEZ JOSE, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas

4411 JANAMPA AÑANOS GARIN FEDOR, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas

3304 CERNA REYES EDUARDO, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas

4238 ALVA ZAVALETA ROLANDO, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas

4234 IDROGO CORDOVA JULIO, como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas

4237 ANGELATS SILVA LUIS, como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas

4504 ROJAS ALEGRIA GUSTAVO, como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas

4170 GUARDIA JARA JUAN, como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas.

## FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

### Dpto. Acad. FISILOGIA HUMANA

4373 HILARIO VARGAS JULIO, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas

4644 ZAVALETA LUNA VICTORIA PABLO, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

### Dpto. Acad. JJ. PRIVADAS Y SOCIALES

#### Area: Derecho Civil y Comercial

4643 CHAVEZ GUTIERREZ SARA, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas

#### Area: Derecho Comercial

4698 NEYRA ALVARADO CARMEN OLINDA, como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas.

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### Dpto. Acad. ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA

#### Area: Arqueología

4572 ROSALES THAM TERESA, como Auxiliar Tiempo Completo 40 horas

## FACULTAD DE ENFERMERIA

### Dpto. Acad. ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO

4178 ALVA LOZADA MARIA, como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas.

4347 LEITON ESPINOZA ZOILA, como Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas.

//...

019

13





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Diego de Almagro N° 396 - Aptdo. 315 - Teléf. 243721 - Telefax 256629

...//

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA  
Dpto. Acad. de INGENIERIA QUIMICA  
Sección: Química Analítica

REYNA LINARES MARIO, como Asociado Dedicación Exclusiva. 4149



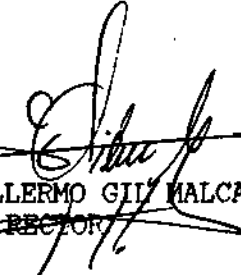
- 29) NOMBRAR, por Concurso de Ingreso a la Docencia Regular a los profesionales nombrados en el artículo anterior, en las categorías, Departamentos y Facultades referidas en el primer numeral, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Mg. EDWIN SEVILLANO ALTUNA  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL



  
DR. GUILLERMO GIL MALCA  
RECTOR


DISTRIBUC.:

- |                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| -PERSONAL             | -ESCALAFON                  |
| -FAC. INTERESADAS (7) | -INTERESADOS (21)           |
| -REMUNERACIONES       | -CONSEJO UNIVERSITARIO      |
| -PLANIFICACION        | -ARCHIVO (2)                |
| -VICERRECTOR ACAD.    | -VICERRECTOR ADMINISTRATIVO |
- Cera.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y debidas fines

Trujillo, ... 17 NOV. 1998



  
ISADEL LUJAN  
Jefe de la Oficina Administrativa  
de Secretaría General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**RECTORADO**  
INDEPENDENCIA Nº 431 - OF. 203

|                                     |                |
|-------------------------------------|----------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD |                |
| TRUJILLO                            |                |
| OFICINA GENERAL DE PERSONAL         |                |
| Documento No.                       | 5384           |
| Recibido el                         | 08 SET. 1995   |
| Libro No.                           | 20             |
| Firma                               | <i>[Firma]</i> |

Trujillo, 05 de setiembre de 1995

RESOLUCION RECTORAL Nº 1506-95/UNT.- Visto el Exp. Nº 1091-22C, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Fisicas y Matematicas, sobre modificación de Resolucion Rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 2184-94, se contrataron a los docentes Luis Angelats Silva, Julio Idrogo Córdoba y Rolando Alva Zavaleta, con el haber equivalente a J.P.TC.40 hrs, a partir del 12 de setiembre-94 al termino del I Semestre Académico 1991.

Que, mediante Oficio Nº 282-95/FCFYM-Dec, el Decano de la citada Facultad, propone el cambio de categoria de los contratos docentes antes citados, de Jefe de Practica a Profesores auxiliares T.C.40hrs, por haberseles evaluado de acuerdo al Reglamento General de Ingreso a la Docencia, y existir disponibilidad económica para el cambio propuesto.

Que, la Comisión Permanente Administrativa, en sesión del 18 de agosto último, acordó aprobar la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Fisicas y Matematicas;

Estando a lo expuesto, con el informe emitido por la Oficina General de Personal, al amparo del Art. 246º, 248º del Estatuto Institucional vigente, y en uso de las atribuciones conferidas al Rector en virtud del Art. 33º de la Ley 23733 concordante con el inc.c) del Art. 196º del Estatuto vigente;

SE RESUELVE :

OFICIALIZAR el acuerdo de la Comisión Permanente Administrativa y aprobar, en vías de regularización, los resultados del concurso para cambio de condición de contrato de JP.TC. a profesor Auxiliar T.C. 40hrs. de los Profesores de la Facultad de Ciencias Fisicas y Matematicas: Luis Angelats Silva, Julio Idrogo Córdoba, y Rolando Alva Zavaleta, en tal sentido, modificar la R.R. Nº 2184-95, del 27-12-94, en la parte pertinente a la condición de contrato de los mencionados docentes, debiendo considerarseles como Auxiliares T.C.40hrs, a partir del 08.04.95 al 31.05.95.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*[Firma]*  
DR. EDWIN SEVILLANCA ALTUNA  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL



*[Firma]*  
DR. GUILLERMO GIL MALCA  
RECTOR

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demas fines

... 8 A SET 1995



Trujillo, 13 de Agosto de 1992

Of. N° 1453

Señor

13/8  
15 8 92  
(7)

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

Prehente.-

Para su conocimiento y demás fines, cumple con transcribir a Ud. el texto de la siguiente Resolución:

"Trujillo, 13 de Agosto de 1992.----- RESOLUCION RECTORAL N° 1400-92. Visto; el Of. N° 149-92-ICFYM-Inv. N° 0149-21C., cursado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, proponiendo la contratación de personal docente; y ---- CONSIDERANDO : ---- Que, de conformidad a las actas correspondientes, se ha procesado el Concurso de Ingreso a la Disciplina por Contrato, tanto en los Departamentos de Estadística, así como de Física, en aplicación a las normas reglamentarias y estatutarias vigentes; ---- que, de conformidad a lo informado por la Oficina Técnica de Remuneraciones, se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas, el financiamiento de las plazas repuestas y asignadas por crecimiento vocativo a la Facultad arriba mencionada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 029-92-IF-76.01, expedida por la Dirección General de Presupuesto Público; ---- que, existiendo cobertura financiera para ejecutar dichos contratos propuestos, en atendible lo solicitado por la Facultad; ----- Estando a lo expuesto, así como a lo prescrito en los Arts. 236º, 237º y 238º de nuestro Estatuto, así como a lo informado por la Oficina General de Personal; ----- En uso de las atribuciones que compete a este Rectorado; ---- SE RESUELVE : --- 1º) APROBIZAR en vías de regularización los contratos de personal docente que, a continuación se detallan:

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

Dpto. Académico de Estadística

- BOLA GARCIA, María Teresita del N. J.P.TC.40hs. del 10-07-92 al Tér. Se.
- RIVERA TRUJILLO, Teodoro Luis J.P.TC.40hs. del 15-07-92 al " "

Dpto. Académico de Física

- ALFARO GARCIA, Luis Enrique AUX.TC.40hs. del 24-06-92 al Tér. Se.
- GAVILDA YBERICO, Jesús Roberto AUX.TC.40hs. del 24-06-92 al " "
- BELSON BJO SALAS, Ricardo Edilberto J.P.TP.20hs. del 24-06-92 al " "
- ACEVEDO SILVA, Luis Manuel J.P.TP.20hs. del 24-06-92 al " "
- ALVA BRAVALETA, Rolando Juan J.P.TP.20hs. del 24-06-92 al " "
- HINOJO CORIOVA, Julio J.P.TP.40hs. del 24-06-92 al " "

29) EL EGRESO CORRECTORIO, se cargará a la Partida Presupuestal pertinente. ----- Se firmará, comunicará y archivará. -----  
(FIO.) DR. JORGE RUIZ DE VILLAS - RECTOR. -----  
(FIO.) LIC. JORGE ELECIO OLMEDO - PROFESOR SECRETARIO GENERAL (c)

Con esta oportunidad, le renuevo las seguridades de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.

LIC. JORGE ELECIO OLMEDO  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (c)



El Profesor Secretario General de la U.N.T. de conformidad con el Art. 15 de la Ley 23733

CERTIFICA

Que el presente documento es copia fiel de su original, al que se remite en caso necesario.

Trujillo, 08 AGO. 2009 de

MG. SEGUNDO RONCAL SALDAMA  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el GRADO de:

BACHILLER EN CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

Luis Manuel Angelats Silva

a don

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la Republica.

Trujillo, 31 de Enero de 1991



RECTOR

Profesor Segundo Roncal Saldama

PROFESOR SECRETARIO GENERAL

PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

Registrado en el Libro de Grados a fojas 102 bajo el N° 15117

PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

Grados

102

PROFESOR SECRETARIO GENERAL

PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

1851



REPUBLICA DE EL SALVADOR

DR. JUAN SEVILLANO ALFARO  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (E)

Y M O N I T O R I O

Trujillo, 31 de enero de 1995

CERTIFICA:  
Que, las firmas que aparecen a la vuelta corresponden al Dr. JORGE MUZ -  
DAVILA, Ex-rector al Dr. ROBERTO LLANAS V., Ex-Decano al Lic. CARLOS CA-  
RERA SALVARENA, Ex-Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Físi-  
cas y Matemáticas al Dr. LORONZO MATOS DEZA, Ex-Secretario General de la  
Institución, firmas que acostumbra usar en todos los actos de su vida pú-  
blica y privada.



*Juan Sevillano Alfaro*

*[Handwritten mark]*



REPUBLICA DEL PERU  
SECRETARIA DE EDUCACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



REPUBLICA DEL PERU  
SECRETARIA DE EDUCACION



REPUBLICA DEL PERU  
SECRETARIA DE EDUCACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

El Profesor Secretario General de la U.N.T. de conformidad con el Art. 16 de la Ley 23733

C E R T I F I C A

Que el presente documento es copia fiel de su original en el caso necesario.

08 AGO 2009

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD,

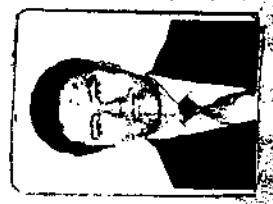
en la fecha, ha conferido el TITULO PROFESIONAL de

LICENCIADO EN FISICA

Luis Manuel Angelats Silva

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la Republica.



Trujillo, 28 de MAYO de 1992

RECTOR

Profesor Secretario



PROFESOR SECRETARIO GENERAL

DECANO

PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

Registrado en el Libro de Actas No. 285, tomo el N° 13460.

Handwritten initials



REPUBLICA DEL PERU

DR. EDWIN SEVILLANO ALTIMA  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (2)

EDWIN S. LANO ALTIMA, Profesor Secretario General (2) de la Universidad Nacional de Trujillo;  
C E R T I F I C A :

Que, las firmas que aparecen a la vuelta corresponden al Ing. JUAN GONZALEZ NO LINDOR, Ex-rector (e); al Dr. PABLO AGUILAN MARTIN, Ex-Decano; al Lic. ORISES ZAVALLETA CALDERON, Ex-Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Fisicas y Matematicas; al Dr. LORENZO MATOS DEZA, Ex-Secretario General de la Institucion, firmas que acostumbraban usar en todos los actos de su vida publica y privada.

Trujillo, 31 de enero de 1995

1995 17



El presente documento es copia fiel de su original, al que se remite en caso necesario.

C E R T I F I C A

Que el presente documento es copia fiel de su original, al que se remite en caso necesario.

Trujillo, 18 AGO 2001 de MG. SEGUNDO RONCAL SALDAÑA PROFESOR SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL PERÚ  
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto: EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSTGRADO Y EL CONSEJO

UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha, confiere el GRADO de:

**MAESTRO EN CIENCIAS**  
MENCION MATERIALES

a **Luis Manuel Angelats Silva**

Por tanto:

Le expide el presente DIPLOMA para su reconocimiento como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 20 de julio de 2001



MG. HUBER RODRIGUEZ NOMURA

MG. SEGUNDO RONCAL SALDAÑA

Registrado en el Libro de Grados a Fijas 0041  
Bajo el N° 881 en la Escuela de Postgrado  
Registrado en el Libro de Grados a Fijas 48  
Bajo el N° 932 en Secretaría General

DR. SIXTO PRADO CACERES

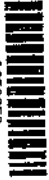
M. Sc. CARLOS BOCANEGRA GARCIA

M. Sc. CARLOS BOCANEGRA GARCIA

Handwritten marks and numbers: 8, 851, 17



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



ASS6058

A 356058



# REPÚBLICA DEL PERÚ A NOMBRE DE LA NACIÓN



*El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo*

*Por cuanto:* EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSTGRADO Y EL CONSEJO

UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, *en la fecha confieren el GRADO ACADÉMICO de* **CERTIFICA**

Que, el presente documento es copia fiel su original, al que me remito en caso necesario. Trujillo, **13 JUL 2013**

## DOCTOR EN CIENCIAS DE MATERIALES

a *Luis Manuel Angelats Silva*  
Dr. Santiago Alberto Uceda Duclos  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (e)

*Por tanto:*

*Le expide el presente DIPLOMA para su reconocimiento como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que confieren las leyes de la República*

Trujillo, **12** de **julio** de **2013**



*[Signature]*  
RECTOR  
DR. ORLANDO VELASQUEZ BENITES

*[Signature]*  
DIRECTOR  
ESUELA DE POSTGRADO  
DR. TEODULO JENARO SANTOS CRUZ

*[Signature]*  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL  
DR. SANTIAGO UCEDA DUCLOS

*[Signature]*  
PROFESOR SECRETARIO  
ESCUELA DE POSTGRADO  
DR. FEDERICO GONZALES VEINTIMILLA



REGISTRADO EN EL LIBRO DE GRADOS A FOJAS 27  
BAJO EL N° 563 EN LA ESCUELA DE POSTGRADO  
REGISTRADO EN EL LIBRO DE GRADOS A FOJAS 29  
BAJO EL N° 563 EN SECRETARÍA GENERAL



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1325579

A01325579